

REVISIÓN DE REGISTROS DE SUJECIÓN FÍSICA: UNA PRÁCTICA QUE NOS AYUDA A MEJORAR

AUTORES: Marta Lobo Gil, Francisco Javier Pérez Martín, José M^a Fernández Martínez.

INTRODUCCIÓN

Los registros de enfermería nos permiten asegurar la continuidad de cuidados, mejorando la calidad de los mismos, mejoran la comunicación entre profesionales y constituyen el testimonio documental de los actos profesionales a requerimientos de los tribunales, así como una importante fuente de información para la investigación.

La evaluación de los registros enfermeros es un instrumento imprescindible que permite optimizar la asistencia del cliente, ya que contribuye a la identificación de errores reales y potenciales. Por consiguiente, se considera un instrumento muy valioso para mejorar la seguridad del paciente y la calidad asistencial.

Para permitir asegurar la consecución del protocolo de sujeciones existentes en nuestro centro, realizamos un seguimiento y valoración de los registros de restricciones realizados en el año 2013.

Todo este proceso de revisión y actualización nos permite mejorar, a partir de la evidencia, nuestra práctica diaria, una vez detectados y corregidos los errores más frecuentes, consiguiendo evitar futuras complicaciones que puedan derivarse de la sujeción, aumentando por tanto la seguridad y por consiguiente, la calidad asistencial ofrecida.

OBJETIVOS

GENERALES

1. Asegurar la consecución del protocolo estandarizado en nuestro centro con el fin de prevenir autolesiones a los pacientes y posibles lesiones que pudieran ocasionar a otros pacientes y al personal sanitario, al mismo tiempo de prevenir posibles complicaciones de su uso y evitar el abuso indiscriminado.

ESPECÍFICOS

1. Evaluar el grado de cumplimentación e identificar los motivos por los que se cometen errores y faltas de cumplimentación en los registros, para subsanarlos en la medida de lo posible.
2. Identificar y proponer mejoras para un mejor registro de la actividad enfermera, lo que repercutirá en un incremento de la calidad asistencial ofrecida al usuario, asegurando en cierta medida la continuidad de cuidados y favoreciendo la coordinación con otros centros.

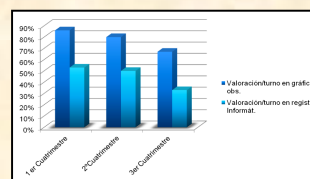
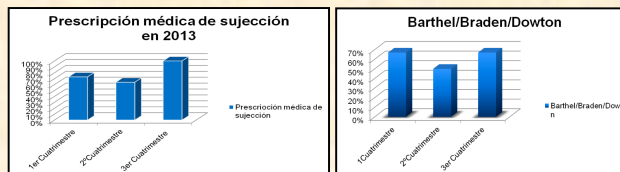
MATERIAL Y MÉTODO

Para nuestra evaluación hemos valorado todos los registros de sujeción mecánica realizados en el área de observación urgencias durante el año 2013. Evaluamos un total de 33 registros, en los que se estudiaron los siguientes ítems:

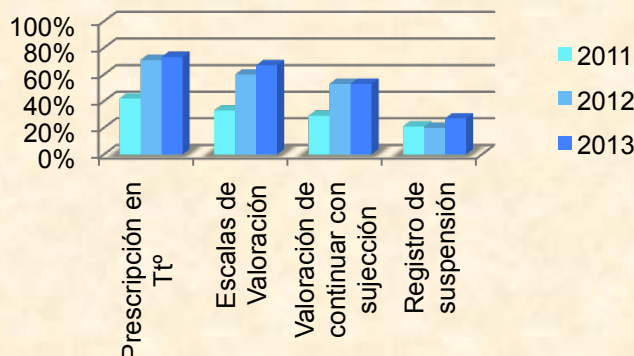
1. La existencia de prescripción médica de sujeción física.
2. Registro de escalas de valoración de Barthel, Braden y Downton.
3. Registro de la valoración de continuar o no con la sujeción en cada turno.
4. Registro de suspensión de sujeción.

RESULTADOS

1. Durante el pasado año, aumentó la **prescripción de sujeción** de un 67% en el primer cuatrimestre, a un 100% en el último cuatrimestre.
2. El registro de **escalas de valoración de Barthel, Braden y Downton** se realiza en un 63 % de las historias evaluadas.
3. La **valoración de restricción por turno** se realiza en el 66.7% de las historias revisadas en las observaciones de las gráficas de enfermería y un 33.3 % en registro informático de restricciones.
4. El registro de **suspensión de restricciones** se realiza en el **100%** de las historias, en observaciones de enfermería, sin embargo, no se lleva a cabo, en ningún caso, en el registro digital correspondiente.



Cuadro comparativo de los resultados de revisiones de los registros de sujeciones físicas correspondientes a 2011, 2012 y 2013.



CONCLUSIONES

Con la evaluación de estos registros hemos llegado a la conclusión de que el número de pacientes al que se le realiza alguna sujeción en el área de observación de urgencias es muy escaso, ya que sólo hemos encontrado 33 historias con registros de sujeciones, correspondiendo a un pequeño porcentaje de los pacientes ingresados en observación.

También debemos indicar que estos registros deben ser mejorados, ya que en ocasiones, obviamos registrar algunos de los ítems que anteriormente hemos mencionado, y que en la mayoría de los casos, realizamos de manera cotidiana, sin darle importancia al registro sistemático en la correspondiente aplicación informática.

El defecto en el registro de los ítems, provoca que el protocolo no se siga al detalle, que es lo que nos garantiza que se realice la sujeción correctamente, evitando posibles complicaciones y proporcionando una seguridad legal.

Como punto a favor debemos destacar que la cumplimentación de los registros ha ido mejorando cada año con la publicación de los resultados de las revisiones realizadas, haciendo hincapié en los errores más frecuentes y cómo subsanarlos. De la práctica diaria y de su revisión sistemática se consigue la excelencia en el trabajo.